



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés Provincial los actos conmemorativos de los 50° aniversarios del Jardín de Infantes N° 903 "Granaderos de la libertad" de la localidad de Timote, partido de Carlos Tejedor.

NELSON SILVAALPA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-P.
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El Jardín de Infantes N° 903 "Granaderos de la Libertad" de la Localidad de Timote, Distrito de Carlos Tejedor, fue creado por RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1070/64. Dicha institución educativa, comenzó a funcionar el 14 de Marzo de 1964, en un aula cedida por la Escuela Primaria N° 4, donde la misma era utilizada como sala para recibir a los alumnos y en otra pequeña dependencia se encontraba la dirección y la cocina. Las demás instalaciones como baño y hall eran compartidos.

En el año 1964, la matrícula inscripta era de 57 alumnos de entre 3, 4 y 5 años.

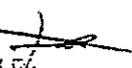
En el año 1984, se propone colocar al Jardín de Infantes el nombre de "GRANADEROS DE LA LIBERTAD", el cual es aprobado por Resol. Min. N° 16146/89.

En el año 1989, se logra la construcción del Edificio Propio del Jardín de Infantes, mediante el programa PRISE y bajo la Resolución de Creación N° 1074, el cual fue habilitado en el mes de Abril del año 1999 e inaugurado el 22 de septiembre del mismo año.

En la actualidad, y en el año del 50 aniversario de su creación, el J.I N° 903, continúa trabajando y apuntando a su función propia y específica, socializar y alfabetizar a los alumnos de entre 3 y 5 años, recibiendo a la totalidad de la matrícula de la localidad, la cual es de un total de 29 alumnos y son atendidos por un docente a cargo de la sala y dirección y un preceptor.

Esta institución educativa, ha incluido e incluye a la totalidad de la comunidad en su labor diaria, con la finalidad de trabajar mancomunadamente y lograr mantener así su sentido de pertenencia a la comunidad como lo viene realizando desde hace 50 años.

Por lo expuesto y en vísperas de la celebración de un nuevo aniversario de la inauguración del Jardín de Infantes N° 903 "Granaderos de la libertad" de la localidad de Timote, solicito a los señores Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.


NELSON SILVA ALIZ
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. A.